



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto número 4837 de fecha 28 de octubre de 2015, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, adopta la siguiente resolución:

En cumplimiento de lo dispuesto en la bases 4.2 y 5.1 de la convocatoria del proceso selectivo convocado por Decreto de esta Concejalía de fecha 16 de julio de 2015, para la cobertura de una plaza de Subinspector de Policía Local, por el sistema de promoción interna, incluido en la Oferta de Empleo Público para el año 2015, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, resuelvo:

Primero. Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, en los términos que a continuación se indican:

Aspirantes admitidos

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	N.I.F.
PALOMINO	BALLESTEROS	JOSÉ LUIS	03874248-J
MESA	AGUADO	ANDRÉS	70333016-M
MARCOS	GUTIÉRREZ	ÁNGEL ÓSCAR	03816845-H
MORENO	SÁNCHEZ	JUAN SANTIAGO	50081450-P

Aspirantes excluidos

Ninguno

Segundo. Publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org.

Tercero. Nombrar a los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo, en los términos siguientes:

Titulares.

Presidente: Don José María Sánchez Albiñana.

Secretario: Don Juan Miguel Jiménez Ramírez.

Vocal 1: Don José Luis Martín Mora.

Vocal 2: Don Francisco Puerta Seguido.

Vocal 3: Don José Luis Villarta Rivas.

Vocal 4: Don Miguel Ángel Fernández Arévalo.

Suplentes.

Presidente: Don Antonio Sánchez Palencia.

Secretario: Don José Luis Cañas Álvarez.

Vocal 1: Don Javier Sepúlveda Isabel.

Vocal 2: Don Luis Romero García.

Vocal 3: Don Alberto San Juan Coroto.

Vocal 4: Don Pedro Pablo Martínez Toledano.

Cuarto. El primer ejercicio del proceso selectivo se realizará el día 13 de noviembre de 2015, a las 9:00 horas, en las pistas de atletismo de la Escuela de Gimnasia del Patronato Deportivo Municipal (Avenida General Villalba sin número).

Quinto. Los aspirantes deberán presentarse a las pruebas físicas provistos de la ropa deportiva adecuada para su realización.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria (corrección de errores publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 172 de 30 de julio de 2015) los aspirantes deberán presentar en el servicio de Régimen Interior del Ayuntamiento antes del día 7 de noviembre de 2015 el certificado médico expedido con una antelación no superior a treinta días a la fecha de las pruebas, en las que se exprese su capacitación para realizarlas.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la presente Resolución, de conformidad con lo que previene el artículo 116 en relación con el 107.1, ambos de la Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Toledo 28 de octubre de 2015.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-8130